

RESOLUCIÓN 422
(Acta No.30 del 27 de Septiembre de 2018)

“Por la cual se asignan cupos de admisión automática a egresados de la Universidad Nacional de Colombia para la convocatoria de Posgrado 2019-1”

EL CONSEJO DE LA FACULTAD DE MEDICINA
En ejercicio de sus facultades legales conferidas por el artículo sexto del Acuerdo 070 de 2009 del Consejo Académico y,

CONSIDERANDO:

1. Que el literal c) del artículo 57 del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario, establece que “Los estudiantes de pregrado de la Universidad Nacional de Colombia podrán continuar estudios de posgrado sin presentar examen de admisión, cuando al graduarse pertenezcan al grupo del diez por ciento (10%) de los estudiantes con el mejor rendimiento académico de su programa curricular...”.
2. Que el Acuerdo 070 de 2009, del Consejo Académico, reglamentó algunos estímulos y distinciones para los estudiantes de la Universidad Nacional de Colombia, entre los cuales se encuentra la admisión automática a programas de posgrado.
3. Que los egresados incluidos en la parte resolutive de la presente resolución presentaron solicitud de admisión automática ante la Secretaría de Facultad.
4. Que el Consejo de Facultad en sesión del día 27 de septiembre de 2018, Acta 30, estudió bajo los criterios establecidos en el artículo 6 del Acuerdo 070 de 2009 las solicitudes recibidas y asignó los cupos de admisión automática a posgrados de la Facultad, para el 2019-1.

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º. Conceder admisión automática a los posgrados de la Facultad de Medicina a los siguientes egresados, quienes cumplen con los requisitos establecidos en el Acuerdo 070 de 2009, para obtener esta distinción:

ADMITIDO	IDENTIFICACION	PROGRAMA	PAPA	CUPOS OFERTADOS
JESSICA TATIANA OLARTE LUIS	1018455578	ESPECIALIDAD EN ANESTESIOLOGÍA Y REANIMACIÓN	4,5	2

CINDY YOHANA FUENTES BARREIRO	1030630538	ESPECIALIDAD EN ANESTESIOLOGÍA Y REANIMACIÓN	4,5	2
JUAN FELIPE RIVILLAS REYES	1032464789	ESPECIALIDAD EN CIRUGÍA GENERAL	4,4	1
MARÍA ALEJANDRA HERNANDEZ GUZMAN	1030634150	ESPECIALIDAD EN CIRUGÍA PEDIÁTRICA	4,4	1
FABIO ERNESTO GONZÁLEZ GONZÁLEZ	1032474398	ESPECIALIDAD EN DERMATOLOGÍA	4,5	1
MIGUEL ALEJANDRO GONZÁLEZ MUNAR	1015440715	ESPECIALIDAD EN GERIATRÍA	4,4	1
NELLY PATRICIA MUÑOZ VELASCO	1013644568	ESPECIALIDAD EN MEDICINA DEL DEPORTE	4,4	1
PAULA ANDREA CABRERA AGUDELO	1107075091	ESPECIALIDAD EN MEDICINA INTERNA	4,6	2
JOSÉ DANILO CAMERO BLANCO	1016063104	ESPECIALIDAD EN MEDICINA INTERNA	4,6	2
HERNÁN ANDRÉS ACOSTA FAJARDO	1018471216	ESPECIALIDAD EN NEUROLOGÍA CLÍNICA	4,4	1
CATALINA HAMÓN PINILLA	1020785481	ESPECIALIDAD EN OBSTETRICIA Y GINECOLOGÍA	4,4	1
FABIO DANIEL PADILLA PANTOJA	1085309363	ESPECIALIDAD EN OFTALMOLOGÍA	4,6	1
OSCAR RODRIGO MÉNDEZ BELTRÁN	1136884823	ESPECIALIDAD EN OTORRINOLARINGOLOGÍA	4,3	1
MARY ISABEL VANEGAS RINCÓN	1019082601	ESPECIALIDAD EN PEDIATRÍA	4,4	1
LUISA FERNANDA MORALES PINILLA	1020762424	ESPECIALIDAD EN PSIQUIATRÍA	4,3	1
DIEGO ARMANDO GUERRERO GÓMEZ	1101690958	ESPECIALIDAD EN RADIOLOGÍA E IMÁGENES DIAGNÓSTICAS	4,6	1
JIMENA CUADRADO ÁNGULO	1018463545	ESPECIALIDAD EN UROLOGÍA	4,4	1
YURY ANDREA LEÓN GUERRERO	1010207378	MAESTRÍA EN DISCAPACIDAD E INCLUSIÓN SOCIAL	4,6	1
CRISTIAN FELIPE ESPINEL PACHÓN	1016065177	MAESTRÍA EN EPIDEMIOLOGÍA CLÍNICA	4,5	2
LAURA STEFANÍA SALDAÑA ESPINEL	1032460217	MAESTRÍA EN EPIDEMIOLOGÍA CLÍNICA	4,4	2
ANA MARÍA BECERRA DIMATÉ	1073516129	MAESTRÍA EN FISIOLÓGÍA - INVESTIGACIÓN	4,5	2

KATHERIN JULIETH GONZÁLEZ LÓPEZ	1016034875	MAESTRÍA EN FISIOLÓGÍA - INVESTIGACIÓN	4,3	2
JHONATTAN ALEXANDER MONTOYA HENAO	1060590068	MAESTRÍA EN FISIOLÓGÍA - PROFUNDIZACIÓN	4,3	2
LAURA VIVIANA VILLAMIL PENAGOS	1019101899	MAESTRÍA EN FISIOLÓGÍA - PROFUNDIZACIÓN	4,2	2
MARÍA JARAMILLO GONZÁLEZ	1053835990	MAESTRÍA EN INGENIERÍA BIOMÉDICA	4,7	3
GERMÁN ALEJANDRO PABÓN OCHOA	1032474828	MAESTRÍA EN INGENIERÍA BIOMÉDICA	4,5	3
CRISTIAN HERNANDO CUBILLOS MESA	1031162244	MAESTRÍA EN INGENIERÍA BIOMÉDICA	4,4	3
PAULA ANDREA RODRÍGUEZ SOTELO	1022399563	MAESTRÍA EN SALUD PÚBLICA	4,6	2
LEIDY MILENA PARRA ROMERO	1070919329	MAESTRÍA EN SALUD PÚBLICA	4,1	2
LAURA XIMENA VÁSQUEZ CÁRDENAS	1015449795	MAESTRÍA EN SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL	4,4	2
LEIDY ROSARIO LEMUS BARRERA	1030646771	MAESTRÍA EN SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL	4,1	2

PARAGRAFO 1: En consideración al empate presentado por los aspirantes después del **primer filtro**, se procede de acuerdo con las directrices establecidas por la Secretaría General y la Coordinación de cada Programa Curricular, así:

En el Proceso de Admisión a la **Especialidad en Cirugía Pediátrica**, se aclara el mecanismo de asignación de cupos, considerando que los aspirantes se encontraban en igualdad de condiciones, respecto al P.A.P.A., se procede siguiendo las directrices de la Secretaría General, calculando un nuevo P.A.P.A., con las asignaturas que escogió el Programa (asignaturas de fundamental importancia para el desarrollo del Posgrado):

1022372628	MARÍA ALEJANDRA HERNANDEZ GUZMAN				P.A.P.A. asignaturas relacionadas
Asignatura		Calificación	Creditos	CAL*CRED	
2017984	Cirugía I	3,9	12	47	
2018018	Pediatría	4,4	13	57	
2024993	Cirugía II	4,2	4	17	
2025519	Internado en Cirugía	4,9	5	25	
		17,4	34	145	4,3

1026576379	VICTOR IVÁN ROMERO NIETO				
2017984	Cirugía I	4	12	48	
2018018	Pediatría	4,3	13	56	
2024993	Cirugía II	4	4	16	
2025519	Internado en Cirugía	4,9	5	25	
		17,2	34	144	4,2

En el Proceso de Admisión a la **Especialidad en Dermatología**, se aclara el mecanismo de asignación de cupos, considerando que los aspirantes se encontraban en igualdad de condiciones, respecto al P.A.P.A., se procede siguiendo las directrices de la Secretaría General, calculando un nuevo P.A.P.A., con las asignaturas que escogió el Programa (asignaturas de fundamental importancia para el desarrollo del Posgrado), en consideración a que el empate se mantenía se procede a revisar en la historia académica las distinciones otorgadas a cada estudiante:

FABIO ERNESTO GONZÁLEZ GONZÁLEZ						Distinciones
Asignatura	Calificación	Creditos	CAL*C RED	P.A.P.A. asignaturas relacionadas		
2018016	Medicina Interna I	4	9	36		7
2018017	Medicina Interna II	4,4	9	39,6		
2025521	Internado: Medicina Interna I	5	5	25		
				0		
		13,4	23	100,6	4,4	
OSCAR EDUARDO GUZMÁN MENDOZA						
2018016	Medicina Interna I	4,3	9	38,7		0
2018017	Medicina Interna II	4,3	9	38,7		
2025521	Internado: Medicina Interna I	4,6	5	23		
				0		
		13,2	23	100,4	4,4	

En el Proceso de Admisión a la **Especialidad en Obstetricia y Ginecología**, se aclara el mecanismo de asignación de cupos, considerando que los aspirantes se encontraban en igualdad de condiciones, respecto al P.A.P.A., se procede siguiendo las directrices de la Secretaría General, calculando un nuevo P.A.P.A., con las asignaturas que escogió el Programa (asignaturas de fundamental importancia para el desarrollo del Posgrado):

1032458851	JIMENA CUADRADO ÁNGULO				P.A.P.A. asignaturas relacionadas
Asignatura		Calificación	Créditos	CAL*CRED	
2018015	Ginecología y Obstetricia	4,3	12	51,6	
2025520	Internado: Ginecología y obstetricia I	4,4	5	22	
2017984	Cirugía General I	4,2	12	50,4	
		12,9	29	124	4,3
1032462706	CATALINA HAMÓN PINILLA				
2018015	Ginecología y Obstetricia	4,4	12	52,8	
2025520	Internado: Ginecología y obstetricia I	4,8	5	24	
2017984	Cirugía General I	4,7	12	56,4	
		13,9	29	133,2	4,6

En el Proceso de Admisión a la **Especialidad en Urología**, se aclara el mecanismo de asignación de cupos, considerando que los aspirantes se encontraban en igualdad de condiciones, respecto al P.A.P.A., se procede siguiendo las directrices de la Secretaría General, calculando un nuevo P.A.P.A., con las asignaturas que escogió el Programa (asignaturas de fundamental importancia para el desarrollo del Posgrado):

1026567367	JIMENA CUADRADO ÁNGULO				P.A.P.A. asignaturas relacionadas
	Asignatura	Calificación	Créditos	CAL*CRED	
2017984	Cirugía I	4,2	12	50,4	
2024993	Cirugía II	4,1	4	16,4	
2025519	Internado: Cirugía I	4,5	5	22,5	
		12,8	21	89,3	4,3
1032454187	MARÍA ALEJANDRA HERNANDEZ GUZMAN				
2017984	Cirugía I	3,9	12	46,8	
2024993	Cirugía II	4,2	4	16,8	
2025519	Internado: Cirugía I	4,9	5	24,5	
		13	21	88,1	4,2
1032454187	VICTOR IVÁN ROMERO NIETO				
2017984	Cirugía I	4	12	48	
2024993	Cirugía II	4	4	16	
2025519	Internado: Cirugía I	4,9	5	24,5	
		12,9	21	88,5	4,2

En el Proceso de Admisión a la **Maestría en Epidemiología**, se aclara el mecanismo de asignación de cupos, considerando que los aspirantes se encontraban en igualdad de condiciones, respecto al P.A.P.A., se procede siguiendo las directrices de la Secretaría General, calculando un nuevo P.A.P.A., con las asignaturas que escogió el Programa (asignaturas de fundamental importancia para el desarrollo del Posgrado):

1010209021	LUISA FERNANDA AGUILAR BUSTOS				P.A.P.A. asignaturas relacionadas
	Asignatura	Calificación	Créditos	CAL*CRED	
2017986	Demografía y Bioestadística	4,3	2	8,6	
2017989	Epidemiología	4,5	3	13,5	
2018005	Metodología de la Investigación	4,3	3	12,9	
2025532	Trabajo de Grado	5	6	30	
		18,1	14	65	4,6
1032460217	LAURA STEFANÍA SALDAÑA ESPINEL				
2017986	Demografía y Bioestadística	4,4	2	8,8	
2017989	Epidemiología	4,5	3	13,5	
2018005	Metodología de la Investigación	4,3	3	12,9	
2025532	Trabajo de Grado	5	6	30	
		18,2	14	65,2	4,7
1022405658	JAIME DAVID NAVARRO CARDENAS				
2017986	Demografía y Bioestadística	4,4	2	8,8	
2017989	Epidemiología	4,5	3	13,5	
2018005	Metodología de la Investigación	4,2	3	12,6	
2025532	Trabajo de Grado	4,6	6	27,6	
		17,7	14	62,5	4,5

En el Proceso de Admisión a la **Maestría en Fisiología**, se aclara el mecanismo de asignación de cupos, considerando que los aspirantes se encontraban en igualdad de condiciones, respecto al P.A.P.A., se procede siguiendo las directrices de la Secretaría General, calculando un nuevo P.A.P.A., con las asignaturas que escogió el Programa (asignaturas de fundamental importancia para el desarrollo del Posgrado):

	PAULA ANDREA GONZÁLEA CAICEDO				P.A.P.A. asignaturas relacionadas
Asignatura		Calificación	Créditos	CAL*CRED	
2025569	FISIOLOGIA GENERAL	3,4	4	13,6	
2016248	FISIOLOGIA DEL EJERCICIO Y LA ACTIVIDAD FISICA	4,6	2	9,2	
2025480	FARMACOLOGIA	4,5	2	9	
				0	
		12,5	8	31,8	4,0

	KATHERIN JULIETH GONZÁLEA LÓPEZ				
2025569	FISIOLOGIA GENERAL	3,9	4	15,6	
2016248	FISIOLOGIA DEL EJERCICIO Y LA ACTIVIDAD FISICA	4,7	2	9,4	
2025480	FARMACOLOGIA	4,4	2	8,8	
				0	
		13	8	33,8	4,2

PARAGRAFO 2: Los egresados favorecidos deberán manifestar por escrito ante la Secretaría de Facultad, a más tardar el día **12 de octubre de 2018 (03:30 pm)**, su aceptación o no del cupo otorgado. En caso de que el egresado no exprese su voluntad de aceptación del cupo de admisión automática otorgado, se entenderá que **no acepta** el mismo.

PARAGRAFO 3: En caso que un egresado no acepte el cupo de admisión automática, perderá esta distinción en relación con el programa al cual se postuló.

PARAGRAFO 4: En caso que el egresado acepte más de un cupo se anulará la inscripción en todos los programas.

ARTÍCULO 2°. Los egresados favorecidos deberán presentar en la Secretaría de Facultad la hoja de vida con sus respectivos soportes, en las mismas fechas y horarios establecidos por la Facultad en el proceso de admisión regular 2019-1 (**del 01 al 08 de noviembre de 2018**).

ARTÍCULO 3° Enviar copia de la Resolución a la Dirección Nacional de Admisiones, a la Coordinación de los Programas de Posgrado, a la Oficina de Historias Académicas y a los interesados.

ARTICULO 4° Comunicar el contenido de la presente Resolución a los solicitantes de conformidad con lo establecido en el código de Procedimiento Administrativo de lo Contencioso Administrativo (Ley 1437 de 2011).

ARTICULO 5°. Contra la presente Resolución proceden los recursos de reposición y/o apelación, los cuales se recibirán en la Secretaría de Facultad durante los diez (10) días hábiles posteriores a la notificación, para trámite ante el Consejo de Facultad o Consejo de Sede según corresponda.

ARTÍCULO 6°. La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNIQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá D, C. 04 de octubre de 2018

[Original Firmado]
JOSÉ RICARDO NAVARRO VARGAS
Decano

[Original Firmado]
MARÍA FERNANDA LARA DÍAZ
Secretario de Facultad